

# Resumen Comité Empresa

Este Comité tenía como único punto la Huelga General laboral, estudiantil, de cuidados y de consumo, del 8 de marzo.

Convocada por la inmensa mayor parte de los sindicatos representativos (UGT, CCOO, Intersindical valenciana, CGT, CNT,...), a instancias del movimiento feminista, tiene como objetivos principales: denunciar la violencia machista que está matando mujeres y niñas/os cada año, denunciar la violencia ejercida sobre las mujeres en el ámbito laboral, hogar y espacios públicos, exigir un estado que garantice su libertad y seguridad, acabar con la brecha salarial y los techos de cristal (acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad), denunciar la temporalidad y precariedad que sufre la clase obrera pero especialmente las mujeres, y denunciar los recortes en sanidad, educación, servicios sociales y dependencia.

Hubo tres propuestas diferentes, una conjunta de UGT y CCOO, otra de STM-Intersindical valenciana y otra de CGT.

-La de UGT/CCOO, llevando la contra a su propia Dirección Confederal (estatal y del P.V), plantea un único paro de dos horas, de 13 a 15 horas. Es decir, una sola hora para el turno de mañana, tarde y central. El turno de noche NO para.

-La del STM, respetando la petición de las asambleas del PV y del estado (en las que participamos todos estos sindicatos, además de organizaciones feministas y sociales), planteamos paro de 24 horas. Legalmente el paro ha de ser para hombre y mujeres, pero el objetivo era que pararan fundamentalmente las mujeres. ¿Por qué? Pues porque es la manera más clara de visibilizar lo que aportan y lo imprescindibles que son las mujeres en todos los ámbitos. También proponíamos recoger aportaciones económicas voluntarias entre los que no pararan, para así compensar, al menos en parte, a las que si pararan.

-La tercera propuesta fue la de CGT, que proponía un paro de 24 horas para hombre y mujeres.

Desde el STM manifestamos nuestra voluntad de consensuar una única propuesta y nos dijimos dispuestos, en pro de la unidad del Comité de Empresa, a aceptar la propuesta que defienden el bipartito UGT/CCOO a nivel nacional y de PV y que todas conocemos a través de la prensa. Es decir, paros de 2 horas por turno para hombres y mujeres.

**19/02/2018 - VALÈNCIA. (EFE). Los sindicatos UGT y CCOO han convocado una huelga general parcial, con paros de dos horas por turno: entre las 11.30 y las 13.30 horas o entre las 16 y las 18 horas, con motivo del próximo día de la mujer trabajadora -8 de marzo-.**

Sim embargo, fue imposible acordar y consensuar con quienes no respetan las decisiones de SUS órganos sindicales, y mucho menos del movimiento feminista. Y por ello mantuvimos nuestra propuesta que repetimos, refleja lo acordado en las asambleas previas a nivel del estado y del PV.

Y si, al contrario de lo que afirman otros sindicatos, nuestras compañeras en Ford también sufren la lacra del machismo (en su casa, en el ámbito público y también en la factoría). Lo demuestra el porcentaje de mujeres que tenemos en la plantilla o el porcentaje de mujeres que hay ejerciendo puestos de responsabilidad (monitoras, encargadas, jefas de turno, superintendentes, etc.), debido a los llamados "techos de cristal".

Finalmente, y pasadas a votación las diferentes propuestas, el resultado fue el siguiente:

La de UGT y CCOO: 26 votos.

La de STM: 4 votos (faltaba un compañero)

La de CGT: 3 votos

**NOTA: Os recordamos que al estar solicitadas LEGALMENTE las dos convocatorias de paro, tanto la de 2 horas como la de 24 horas, cualquier trabajador o trabajadora de Ford, puede parar libremente en el horario que señala la propuesta de UGT/CCOO o también puede parar las 24 horas como pidió legalmente Intersindical, CGT y CNT.**

**Es decir, si alguna compañera o compañero quiere secundar el paro de 24 horas, y no venir a trabajar en todo el día 8, está cubierto legalmente y puede hacerlo.**